



# CIUDAD DE ANTIGUO CUSCATLÁN

Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

Bvd. Walter T. Deininger #1, Antiguo Cuscatlán PBX: (503) 2511-0100 FAX: (503) 2511-0121  
www.antiguocuscatlan.gob.sv



## La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo III que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: Acta número Cincuenta y Siete. Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, a las diez horas del día nueve de Octubre del año Dos Mil Veinte, presidió la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjivar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umazor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana de Quinteros, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flór de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda:

Acuerdo número Uno: Vista el Acta recomendación de la miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas y tomando como referencia las Bases de Licitación que dieron origen al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CERO CERO SIETE/DOS MIL VEINTE denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA SANEAMIENTO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y ACCESOS AL MUNICIPIO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19. Código de Proyecto: 0735000001, y para darle cumplimiento a los Artículos cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en adelante LACAP y Artículo cincuenta y seis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en adelante RELACAP, se tiene:

a) Que el día doce de agosto del año dos mil veinte, se procedió a la recepción de las ofertas para la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CERO CERO SIETE/DOS MIL VEINTE denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA SANEAMIENTO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y ACCESOS AL MUNICIPIO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19. Código de Proyecto: 0735000001 y CONSIDERANDO:

b) Que a dicha convocatoria, comparecieron los siguientes Ofertantes:

Fecha: 16 de Enero del 2021 24107  
 Proveedor: Falmar, S.A de C.V 6  
 Condiciones de Pago: LP N° 007/2020 16  
 Vía: LP DMAC No 010/2020 cod proy: 0735000001 Jun

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
584	Antiseptico en forma de gel a base de alcohol etilico.  Retencion 1%.  Para evitar propagacion del Covid.19.	\$ 13.50	\$7,884.00
			\$69.77

ACTA # 02  
 DEL 08 ENE. 2021  
 ACUERDO # 04

SON: Siete mil ochocientos catorce 23100 dls. \$7,814.23.

	ENTREGADO	RECIBIO
--	-----------	---------



DROGUERIA Y LABORATORIOS

FALMAR, S.A. DE C.V.

Primaria: Venta de Productos farmacéuticos y medicinales  
 Secundaria: Manufactura de productos farmacéuticos, sustancias químicas y productos botánicos  
 Tercaria: Venta al por mayor de otros productos  
 Avenida Irazú No. 166 • Colonia Costa Rica  
 San Salvador • El Salvador • América Central  
 Tel.: 2270-0222 • Fax: 2270-1501  
 E-mail: falmar@falmar.biz • Web: www.falmar.biz

Formulario Único

20SD000U  
 FU# 20SD000U02640  
**FACTURA CONSUMIDOR**  
**FINAL 7483**  
 NRC : 32593-7 • NIT : 0614-310387-004-0

Cliente: <b>ALCALDÍA MUNICIPAL ANTIGUO CUSCATLAN</b> Dirección: Blvd.Walter Thilo Deininger, Calle Ppal. No. 1 2511-0109 Antig. Cuscatlan	Fecha: 26 / 01 / 2021 NIT: 0501-010611-001-8 NRC: Giro:
--	--

Cond. de la operación	No. de C.C.F. que modifica	Número Nota de remisión ant.	Fecha nota de remisión ant.	No. y fecha de C.C.F. emitido previamente	Bienes remitidos a título de
Crédito 30 días					
Elaborado	Preparado	Empacado	Despachado	Transporte	Vendedor Merlin Liseth Ramirez Ramirez

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
LMPG	584.00	1 gl	ITEM No. 5 LIMPIELAL SETENTA POR CIENTO ANTISEPTICO EN FORMA DE GEL A BASE DE ALCOHOL ETILICO NO MENOR A SETENTA POR CIENTO CON EMOLIENTES. LOTES : 2101038B ( 107 Galones ) 2101039B ( 104 Galones ) 2101042B ( 107 Galones ) 2101061B ( 106 Galones ) 2101062B ( 107 Galones ) 2101063B ( 53 Galones ) FABRICACION: ENERO 2021; VENCE : ENERO 2024  LICITACION PUBLICA No. 007/2020 , "Adquisicion de Equipo de Proteccion Para El Personal de la Alcaldia Municipal de Antiguo Cuscatlan y Adquisicion de Insumos Para Saneamiento y Desinfeccion de Areas Comunes y Accesos al Municipio Para Evitar La Propagacion de COVID-19" CONTRATO: L.P.AMAC No. 010/2020 , COD. PROYECTO : 0735000001 ; FONDOS GENERAL TERCERA ENTREGA ( 3/6 ) CANTIDAD CONTRATADA : 3,500 Galones ; SALDO : 1,748 Galones	\$ 13.50			7,884.00

Son: SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE DÓLAR (ES) ESTADOUNIDENSES, CON 23/100 CENTAVOS.

Sumas

COPIA  
 NO DA VALOR A CREDITO FISCAL  
 NI VALOR A EFECTOS TRIBUTARIOS  
 Falmar, S.A. de C.V.  
 Mediano Contribuyente

IVA 13.00%

	CCF-ND-NR-NC	Factura	Factura export.
Original:	Cliente	Emisor D.G.I.I.	Cliente
Duplicado:	Emisor D.G.I.I.	Cliente	Emisor D.G.I.I.
Triplificado:	Cliente	Cliente	Cliente
Cuadrupl.:	Archivo	Archivo	Archivo
Quintupl.:	Control Interno	Control interno	Control interno

(Sub-total)	\$ 7,884.00
+ IVA Percibido	\$
- IVA Retenido	\$ 60.77

20SD000U

No. 02640

CCF/ND/NR/NC: Llenar si la operación es superior a \$11,248.57	Factura: Llenar si la operación es igual o superior a \$200.00
Nombre:	Nombre:
DUI o NIT:	DUI o NIT:
Firma:	Firma:

Ventas no sujetas	
Ventas exentas	\$
<b>Venta total</b>	<b>\$ 7,884.23</b>

DUPLICADO



CIUDAD DE  
**ANTIGUO CUSCATLÁN**  
Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

www.antiguocuscatlan.gob.sv

PBX: (503) 2511-0100

FAX: (503) 2511-0121

Blvd. Walter T. Deininger #1,  
Antigua Cuscatlán

**GS0409**

**002/2021**

**Acta de Recepción**

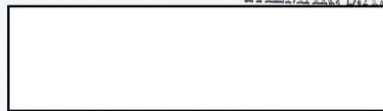
En Colonia la sultana, Bulevar Walter Thilo Deninger, Antigua Cuscatlán, La Libertad, a las diez horas con once minutos, del día veintiséis de Enero de dos mil veintiuno; Reunidos con el propósito de hacer la primera entrega formal por parte del señor Fredi Isai Campos Guzmán, en representación de "FALMAR, S.A. DE C.V.": 584 ITEM No.5 LIMPIEL AL SETENTA POR CIENTO, ANTISEPTICO EN FORMA DE GEL A BASE DE ALCOHOL ETILICO NO MENOR A SETENTA POR CIENTO CON EMOLIENTES, LOTES: 2101038B (107 galones) 2101039B (104 galones) 2101042B (107 galones) 2101061B (106 galones) 2101062B (107 galones) 2101063B (53 galones) FABRICACIÓN: ENERO 2021; VENGE: ENERO 2024, por un Monto de Trece 50/100 C/U, haciendo un total de Siete mil ochocientos ochenta y cuatro 00/100 Dólares de Los Estados Unidos de América (\$7,884.00); Amparado por factura "20SD000U7483", de la Empresa "FALMAR, S.A. DE C.V." (DROGUERIA Y LABORATORIOS), bajo el concepto de LICITACIÓN PUBLICA No. 007/2020, "Adquisición de Equipo de protección para El Personal de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán y Adquisición de Insumos Para Saneamiento y Desinfección de Áreas Comunes y Accesos al Municipio Para Evitar La Propagación de COVID-19" CONTRATO: L.P AMAC No. 010/2020, COD. PROYECTO: 0735000001; FONDOS GENERAL TERCERA ENTREGA (3/6) CANTIDAD CONTRATADA: 3,500 Galones; SALDO: 1,748 Galones.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta

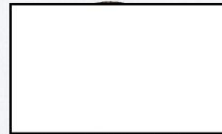
ENTREGA:

RECIBE:

FALMAR, S.A. de C.V.



Fredi Isai Campos Guzmán  
DUI: 04809335-6  
FALMAR, S.A. DE C.V.



Anselmo  
Jefe de Mantenimiento  
Bienes Municipales.

Antiguo Milagro  
Ahora es mejor! ALCA-DESA

**“ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN Y ADQUISICION DE INSUMOS PARA SANEAMIENTO Y DESINFECCION DE AREAS COMUNES Y ACCESOS AL MUNICIPIO PARA EVITAR LA PROPAGACION DE COVID-19” L. P. N° 007/2020.**

Contrato L. P. AMAC No. 010/2020  
Cod. Proyecto: 0735000001  
(Item No. 5, Galones Alcohol Gel al 70%)

Nosotros, **ZOILA MILAGRO NAVAS QUINTANILLA**, Licenciada en Relaciones Públicas y Publicidad, de sesenta y nueve años de edad, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, con mi Documento Único de Identidad número: cero uno cuatro seis tres cuatro uno ocho - ocho, con Número de Identificación Tributaria: cero quinientos uno – doscientos veinte mil setecientos cincuenta y dos – cero cero uno - siete, actuando en nombre y representación de la **ALCALDÍA MUNICIPAL ANTIGUO CUSCATLAN**, con Número de Identificación Tributaria: cero quinientos uno – cero diez mil seiscientos once – cero cero uno - ocho, en mi calidad de Alcaldesa Municipal, que en este instrumento me denominaré **LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE**, y por otra parte; **JULIO CESAR HERNANDEZ DIAZ**, de cuarenta y nueve años de edad, Empleado, del domicilio de San Marcos, departamento de San Salvador, con mi Documento Único de Identidad número: cero uno cinco cuatro cero siete ocho cuatro - tres, y; con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos diecisiete – ciento sesenta mil setecientos setenta y uno – ciento dos - cero, actuando en calidad de Apoderado Especial de la sociedad **FALMAR, SOCIEDAD ANONIMA de CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **FALMAR, S. A. de C. V.**, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce – trescientos diez mil trescientos ochenta y siete – cero cero cuatro - cero, Número de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicio número: treinta y dos mil quinientos noventa y tres - siete, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio y departamento de San Salvador, la cual en este instrumento me denominaré **“LA CONTRATISTA”**, y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos proveniente del proceso de Licitación Pública número CERO CERO SIETE/DOS MIL VEINTE, denominado contrato de **“ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN Y**